

Admón. de Empresas Ext. 108	Contaduría Pública Ext. 132	Derecho Ext. 116	Consultorio Jurídico 2243294	Enfermería Ext. 115	Ing. Ambiental y Recursos Naturales Ext. 110	Ing. Industrial Ext. 111	Dpto. de Educación Física Ext. 123	
Medicina Ext. 106	Centro de Investigaciones Ext. 119	Admisiones y Registro Académico Ext. 107	Bienestar Universitario 2255031	Planeación 2252255	Contabilidad Ext. 121	Secretaría General 128	Rectoría 2244898	Biblioteca 2244857

ACUERDO N° 025
(Octubre 10 de 2002)

Por el cual se crea el Departamento de sistemas de la UCEVA.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

En uso de sus atribuciones, y

CONSIDERANDO

1. Que la globalización ha tomado mayores dimensiones, debido a los avances en las telecomunicaciones e informática que ha reemplazado la cultura del libro por la imagen.
2. Que la presencia de la inteligencia artificial, la multimedia la fibra óptica, la telemática, las redes de Intranet e Internet, ha llevado a plantear un nuevo enfoque o sistema pedagógico al cual no puede sustraerse la UCEVA.
3. Que los avances tecnológicos son una herramienta indispensable para entrar en la tendencia de la internacionalización de la educación superior.
4. Que el crecimiento de la institución y el proceso de modernización y avance tecnológico implementado a partir del año 2000, hace necesario la creación de una dependencia que responda por la dirección, coordinación, proyección, evaluación y seguimiento de la implementación tecnológica en la Institución

ACUERDA

Artículo primero: Crease del Departamento de Sistemas adscrito a la vicerrectoría académica con los siguientes cargos:

- 1 Jefe de departamento
- 2 Técnicos
- 1 Auxiliar

Artículo segundo: Crease el cargo de: Jefe de Departamento código 280 grado 3.

Artículo tercero: Autorízase al Rector para que establezca las funciones del cargo a crear.

Artículo cuarto: El presente acuerdo rige a partir del primero de enero del año 2003

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Aprobado por el Consejo Directivo de la Unidad Central del Valle del Cauca, en sesión realizada el día diez (10) de Octubre de 2002.

El Presidente

La Secretaria,


Nodier Conrado Arias Arias
Presidente
Delegado el Alcalde


Limbania Perea Doronsoro